

ENTREGA Y RECEPCIÓN

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

Jefatura de Departamento

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los artículos 2º fracción I, 9º, 15 y 23 de su Reglamento, y por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y conforme a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, se realiza la presente acta de Entrega-Recepción.

En el Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 1 (uno) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) estando debidamente constituidas en las oficinas que ocupa la **Jefatura de Departamento**, sito en la calle [REDACTED] a efecto de llevar a cabo el acto de **Entrega Recepción Constitucional 2021 - 2024** de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentación e información en resguardo del **C. Francisco Aguilar De Jesús** y la que a juicio de él deba ser incluida; quien hace entrega formal de la misma y del mencionado cargo a la (el) **C. Miguel Alberto Castañeda Aguero**, quien recibe la oficina de la **Jefatura de Departamento**, identificándose el servidor público saliente con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED] y quien señala tener su domicilio actual en la calle [REDACTED] y el/la servidor (a) público (a) que recibe la **C. Miguel Alberto Castañeda Aguero** que se identifica con Credencial para votar expedida por Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED] y quien señala tener su domicilio actual en la calle Bronce [REDACTED] ambos declaran la aceptación con el Acto de Entrega-Recepción del cargo antes mencionado, así como de los recursos y documentos citados a la fecha de la presente acta.

De la misma forma se encuentra presente en este acto el **C. Ma. de Luz García González Auxiliar Especializado**, quien se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED] y quien señala tener su domicilio actual en la calle [REDACTED] comisionado para participar en este acto, para intervenir conforme a las atribuciones conferidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco;

Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el numeral 23 fracción III de su Reglamento, el/la servidor (a) público (a) saliente, designa como testigo al **C. Arturo Valdez Luevanos**, quien se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED] y quien señala tener su domicilio actual en la [REDACTED]

Asimismo, la (el) **C. Miguel Alberto Castañeda Aguero**, servidor (a) público (a) que recibe y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testigo al **C. HECTOR SALAZAR GODINEZ** quien se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED] y quien señala tener su domicilio actual en la calle [REDACTED]

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley e Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios así como de su reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales y competencia de la **Jefatura de Departamento**, por lo que, para estos efectos se entregan en esta acta los formatos, anexos y documentación respectiva, firmando en original conforme a la siguiente relación.

Jefatura de Departamento	FOLIO
1.Expediente Financiero y Presupuestal	
Anexo 1.A Arqueo de caja	No aplica
Anexo 1.B Fondo fijo de caja	No aplica
Anexo 1.C Bancos - Cuenta de cheques	No aplica
Anexo 1.D Inversiones	No aplica
Anexo 1.E Deudores diversos	No aplica

ENTREGA Y RECEPCIÓN

Anexo 1.F Acreedores diversos	No aplica
Anexo 1.G Estado que guarda la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	No aplica
Anexo 1.H Préstamos de la Deuda Pública	No aplica
Anexo 1.I Arrendamiento financiero	No aplica
Anexo 1.J Proveedores y contratistas por pagar	No aplica
2.Expediente Patrimonial	
Anexo 2.B Inventario de bienes inmuebles	No aplica
Anexo 2.A Inventario de bienes muebles	No aplica
Anexo 2.C Inventario de vehículos	No aplica
Anexo 2.D Inventario de armamento, balística y equipo de seguridad	No aplica
Anexo 2.E Equipos de cómputo	No aplica
Anexo 2.F Software de equipos de cómputo	No aplica
Anexo 2.G Material bibliográfico	No aplica
Anexo 2.H Formas valoradas y/o recibos	No aplica
Anexo 2.I Inventario de bienes muebles e inmuebles en comodato	No aplica
Anexo 2.J Inventario de bienes de consumo	No aplica
3.Expediente Recursos Humanos	
Anexo 3.A Plantilla de personal	6018 al 6020
Anexo 3.B Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos	No aplica
Anexo 3.C Relación de liquidaciones laborales	No aplica
Anexo 3.D Juicios laborales vigentes	No aplica
4.Expediente Fiscal	
Anexo 4.A Padrones fiscales	No aplica
Anexo 4.B Relación de rezagos por multas	No aplica
Anexo 4.C Obligaciones fiscales ante la autoridad Federal y Estatal	No aplica
5.Expediente de Obra Pública	
Anexo 5.B Relación de obras por contrato	No aplica
Anexo 5.C Relación de obras por administración	No aplica
Anexo 5.D Relación de expedientes técnicos de obras en proceso	No aplica
Anexo 5.A Urbanizaciones - Para el caso de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, autorizadas de acuerdo a la Ley del Desarrollo Urbano, atento a lo dispuesto por el Artículo noveno Transitorio del Código Urbano del Estado de Jalisco	No aplica
Anexo 5.E Relación de actas de Entrega-Recepción de obras terminadas y/o urbanizaciones	No aplica
6.Expedientes Diversos	
Anexo 6.A Contratos vigentes con entidades públicas y privadas	No aplica
Anexo 6.B Documentación oficial	No aplica
Anexo 6.C Relación de sellos oficiales	No aplica
Anexo 6.E Libros de actas de Ayuntamiento	No aplica
Anexo 6.F Asuntos en trámite	No aplica
Anexo 6.G Asuntos pendientes	No aplica
Anexo 6.H Estudios, proyectos y programas en ejecución	No aplica
Anexo 6.D Página Web	No aplica
Anexo 6.I Libro Blanco	No aplica

Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.-----

ENTREGA Y RECEPCIÓN

El **C. Francisco Aguilar De Jesús** servidor (a) público (a) saliente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y por los artículos 1º, 2º fracciones I, IX, XI y XII, 7º, 8º fracción II, 9º, 10, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como **Jefatura de Departamento**, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, misma que fue advertida en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente.-----

Se hace saber al **C. Francisco Aguilar De Jesús** servidor (a) público (a) saliente que la presente acta de entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

El **C. Miguel Alberto Castañeda Aguero**, en cumplimiento a los artículos 1º, 2º, 3º fracción II, 9, 10, 11, 12, 16, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y a los artículos 1º, 2º fracciones I, IX y XI, 7º, 9º, 11, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, recibe la oficina de la **Jefatura de Departamento**, con las reservas de ley del **C. Francisco Aguilar De Jesús** servidor (a) público (a) saliente.---

De igual manera se le hace saber al **C. Miguel Alberto Castañeda Aguero**, quién recibe la oficina de la **Jefatura de Departamento**, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y del artículo 20 de su Reglamento, debe verificar y validar físicamente el contenido de las fojas de formatos, anexos que forman parte integral de la presente acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a 30 (treinta) días hábiles contados a partir del presente acto de entrega-recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la citada ley y del artículo 21 de su Reglamento.-----

Por su parte el **C. Francisco Aguilar De Jesús** servidor (a) público (a) saliente, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo, el cual tendrá hasta 05 (cinco) días señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; para cuyos efectos el servidor (a) público (a) saliente señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en la finca descrita en los generales.-----

En el caso de que una vez concluidos los términos señalados en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; no se realicen las aclaraciones o no se entregue por parte del servidor (a) público (a) saliente la información adicional solicitada por parte del servidor (a) público (a) entrante, respecto de alguna irregularidad o inconsistencia detectada con motivo de la verificación y validación física del contenido de la presente acta de Entrega-Recepción y sus formatos y/o anexos, el servidor (a) público (a) entrante deberá hacerla del conocimiento al **Órgano Interno de Control de este municipio**, a efecto de proceder conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 32 de su Reglamento.-----

Acto seguido, el **C. Ma. de Luz García González Auxiliar Especializado**, señala a los servidores públicos que intervienen en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, por lo que en este momento se le concede el uso de la palabra.-----

En uso de la voz el **C. Miguel Alberto Castañeda Aguero**, en su carácter de servidor (a) público (a) que recibe, manifestó no tener nada que declarar.-----

En uso de la voz el **C. Francisco Aguilar De Jesús** en su carácter de servidor (a) público (a) que entrega, manifestó no tener nada que declarar.-----

El **C. Ma. de Luz García González Auxiliar Especializado**, que interviene, en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento y lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, sin existir en este momento manifestación alguna de los servidores públicos que intervienen en la presente acta; asimismo se exhorta a los servidores públicos entrantes y salientes a presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en los términos que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega-Recepción Constitucional de la **Jefatura de Departamento** siendo las 12:30 (doce) horas con treinta minutos del día 1 (uno) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) firmando esta Acta de Entrega-Recepción Constitucional para constancia, en todas sus fojas y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 03 (tres) tantos, entregando un ejemplar firmado al servidor (a) público (a) saliente, otro el/la servidor (a) público (a) que recibe y el ejemplar restante al representante del **Órgano Interno de Control**.-----

ENTREGA Y RECEPCIÓN

-----CONSTE-----

Jefatura de Departamento

C. Francisco Aguilar De Jesús
Entrega

C. Miguel Alberto Castañeda Agüero
Recibe

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Ma. de Luz García González
Auxiliar Especializado

TESTIGOS

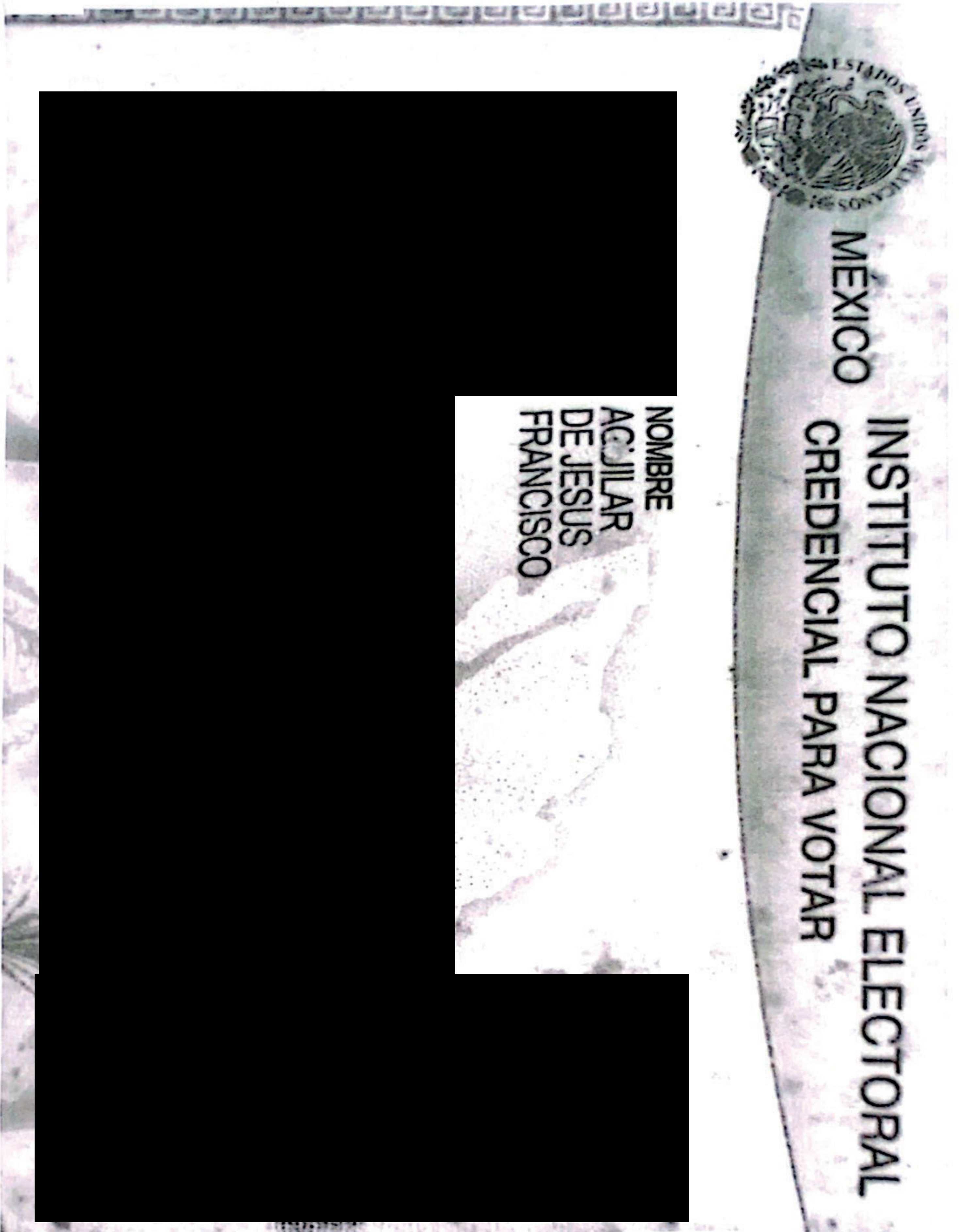
C. ARTURO VALDEZ LUEVANOS
Testigo

C. HECTOR SALAZAR GODINEZ
Testigo

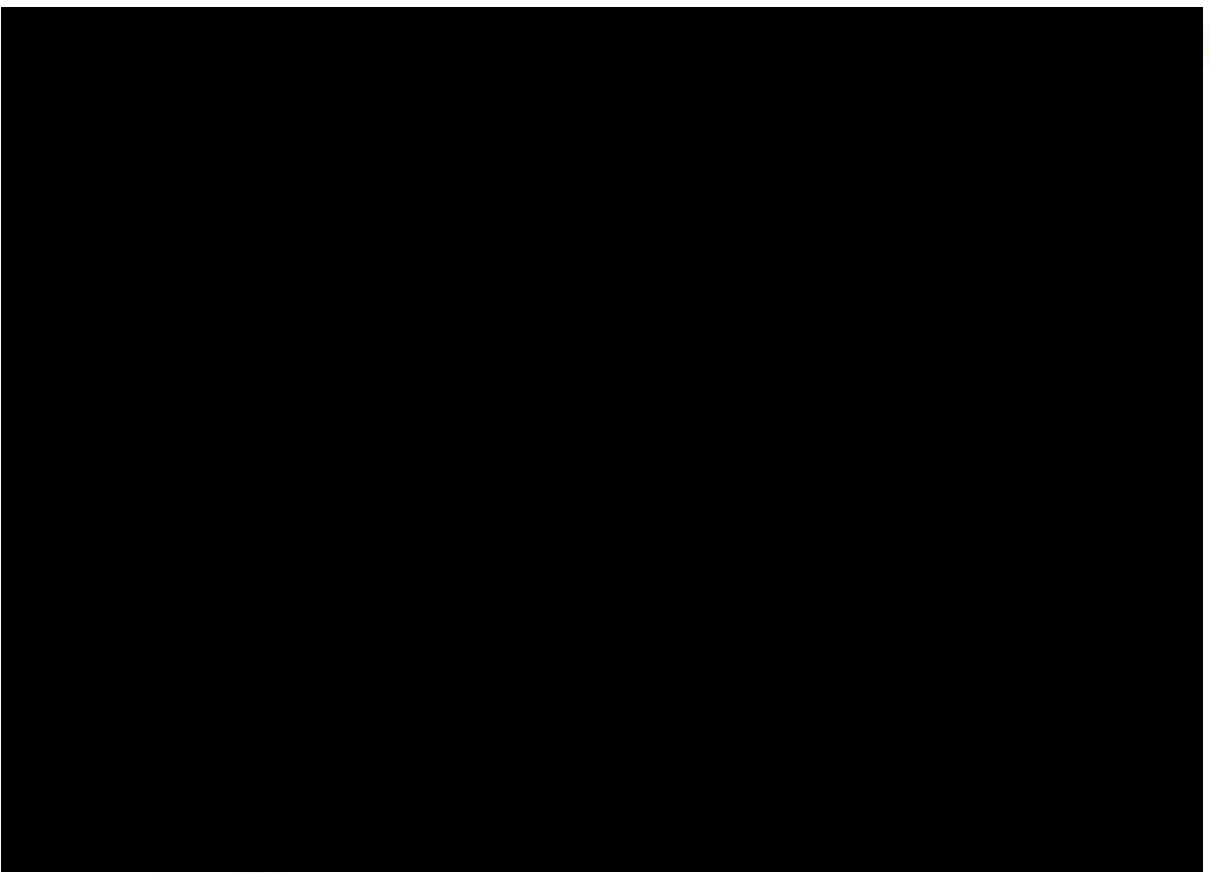
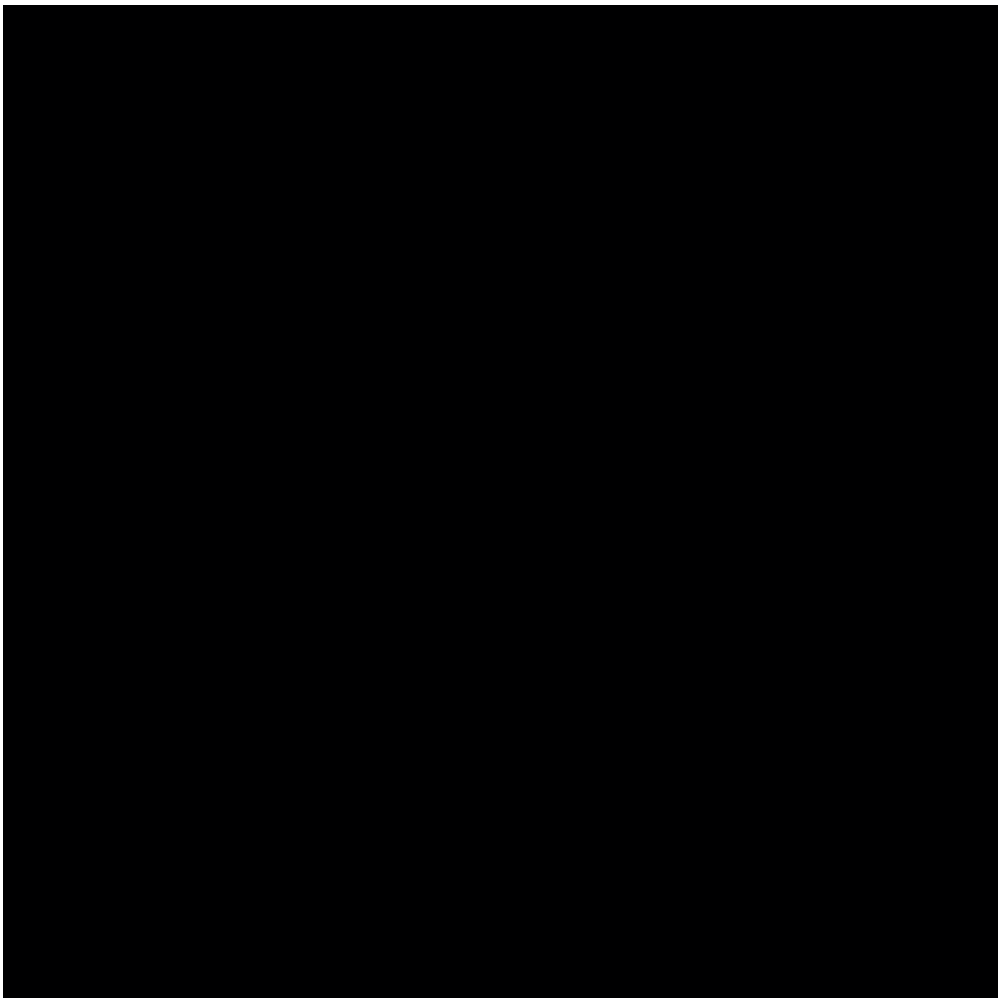
Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Entrega y Recepción de la **Jefatura de Departamento**, del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, de fecha 1 (primero) de Octubre de 2024 (dos mil veinticuatro).

El presente documento contiene información de carácter **CONFIDENCIAL** de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como lo establecido en el Art.3 Fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios.

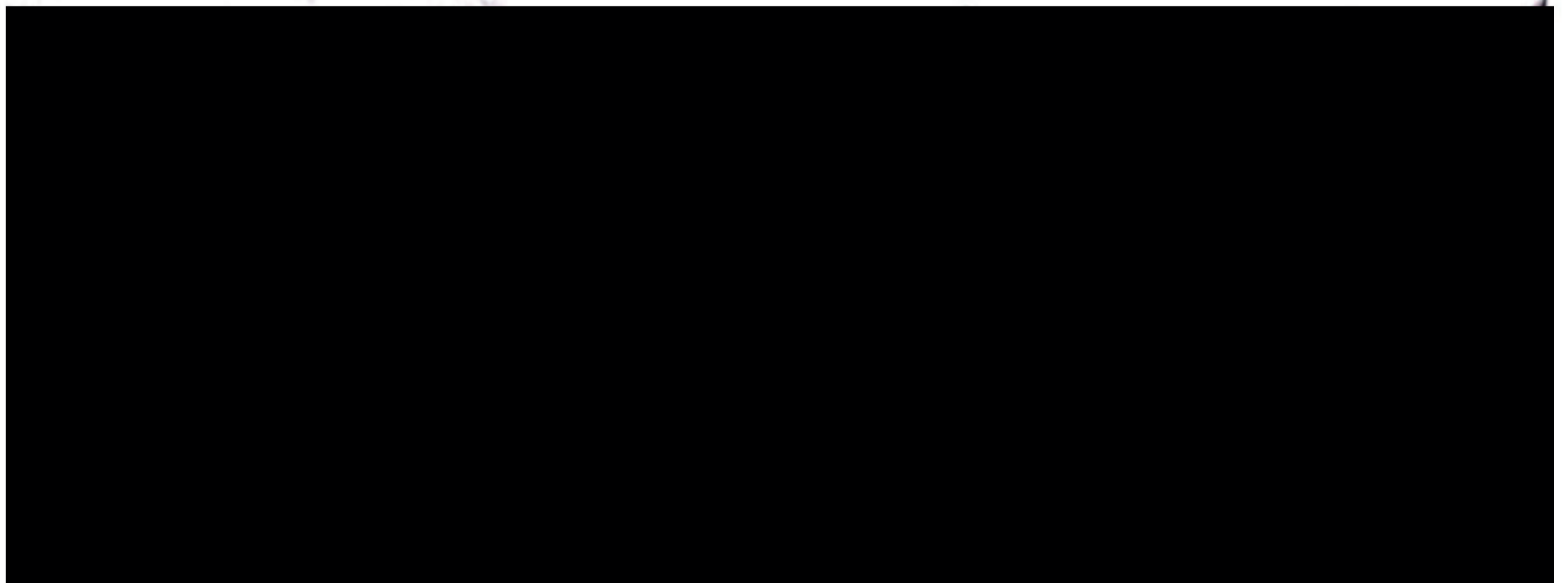
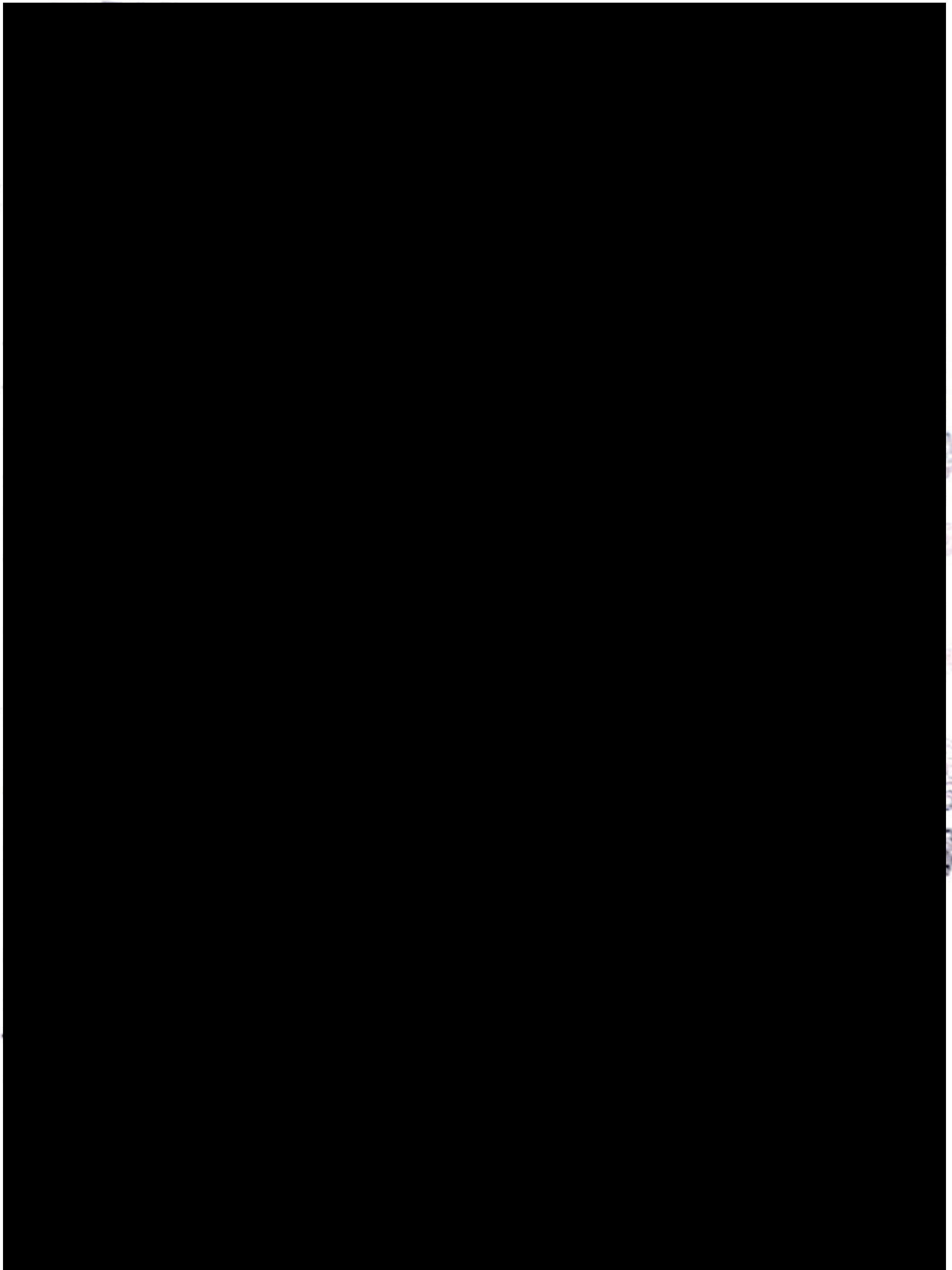
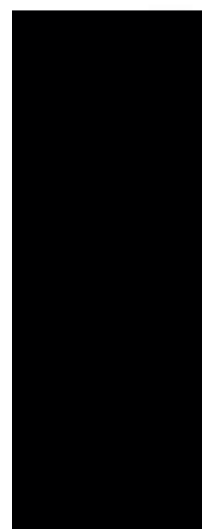
Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el Art. 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



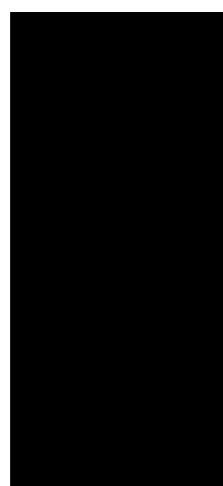
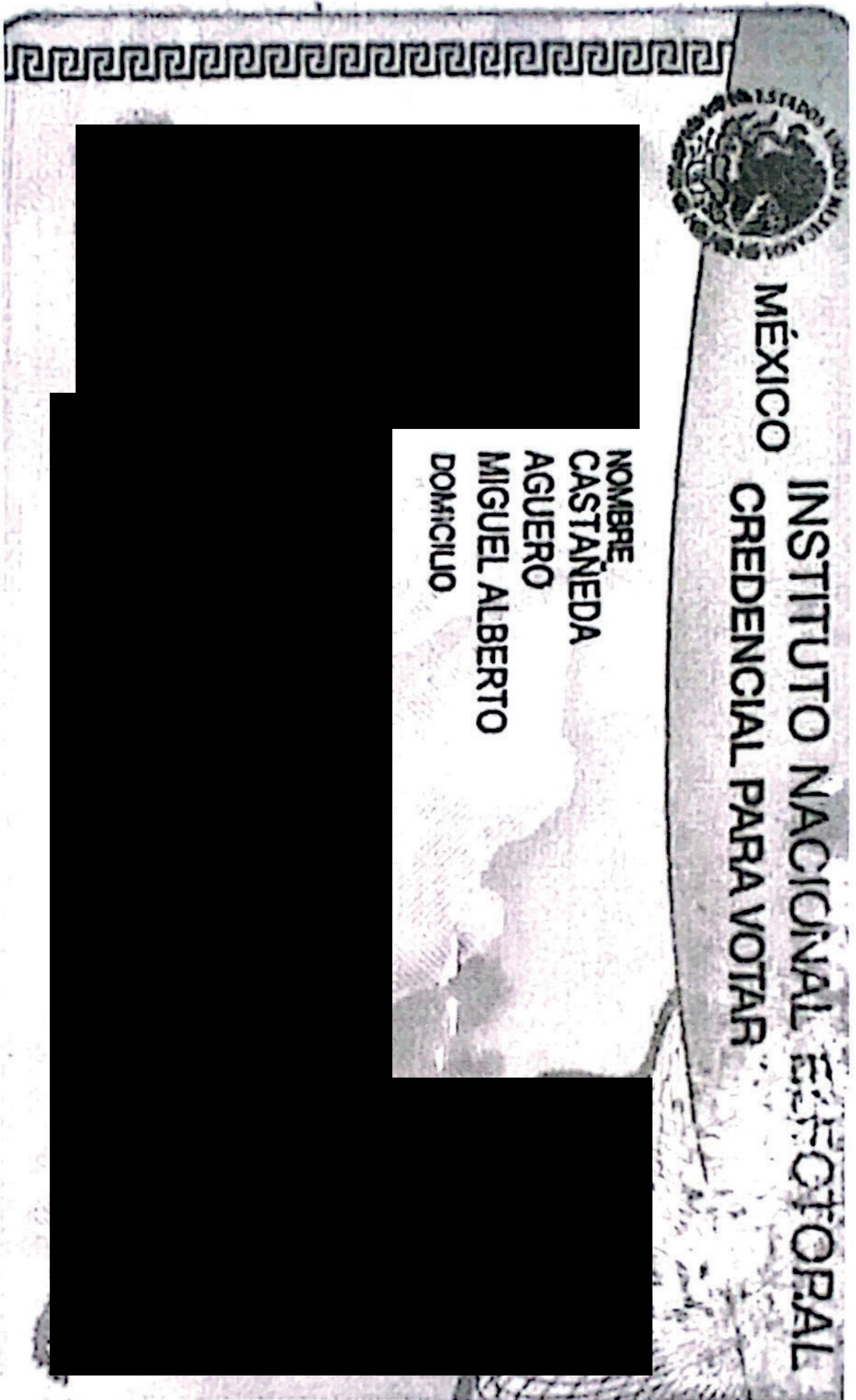
Scanned with CamScanner

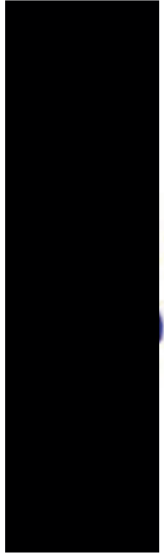
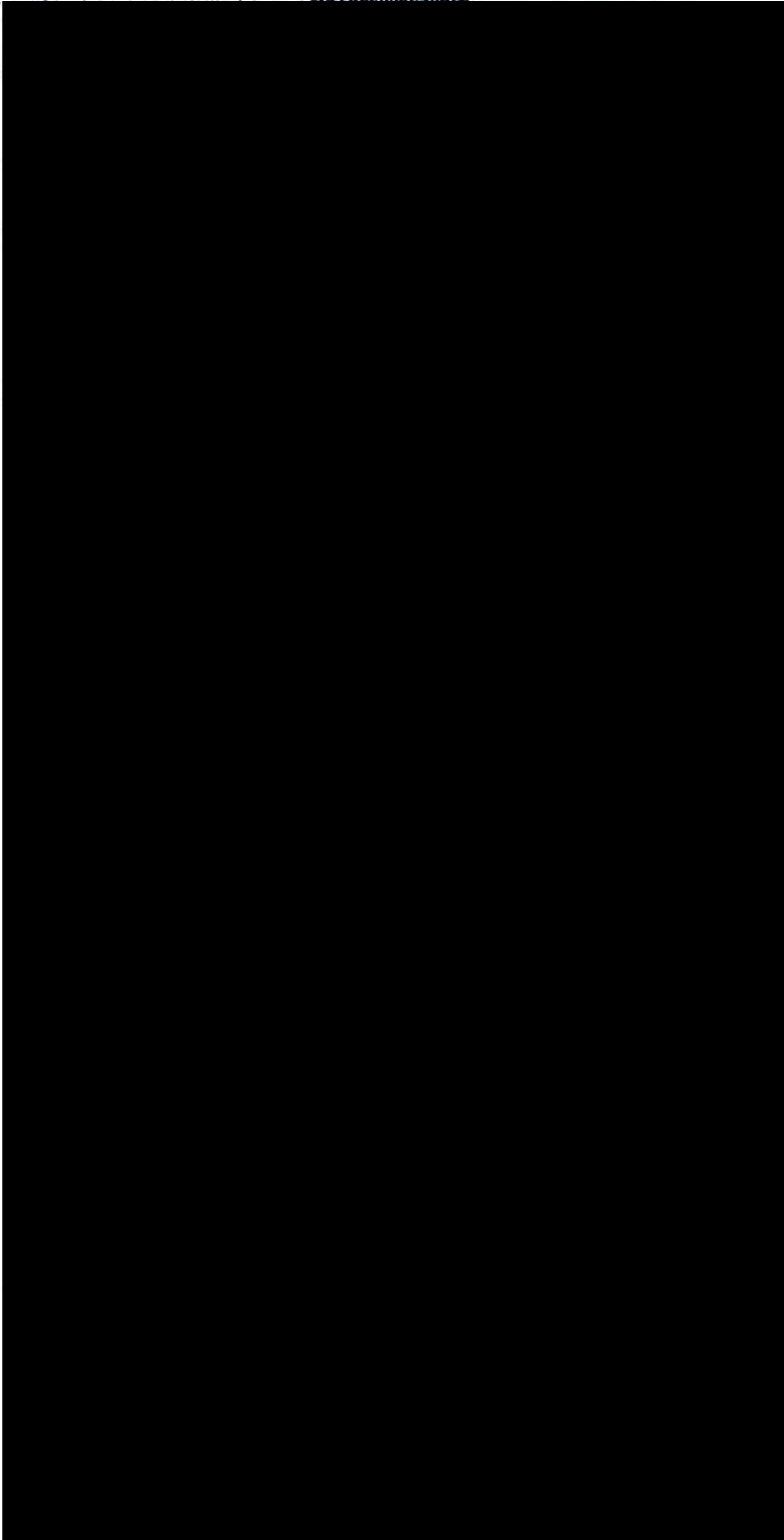


ENTREGA Y RECEPCIÓN

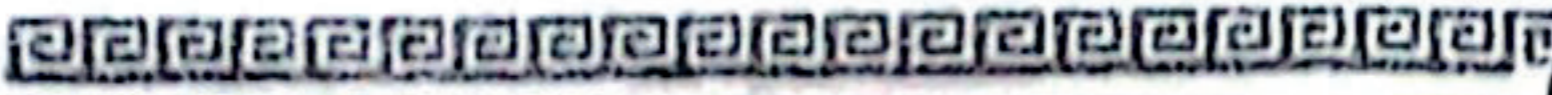


ENTREGA Y RECEPCIÓN





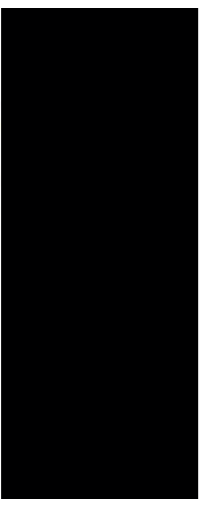
Scanned with CamScanner



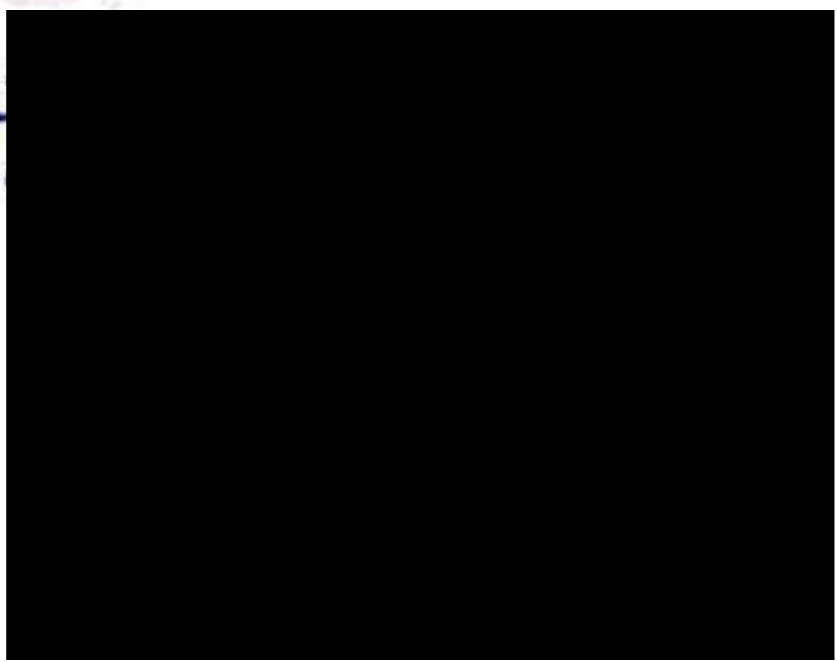
MÉXICO

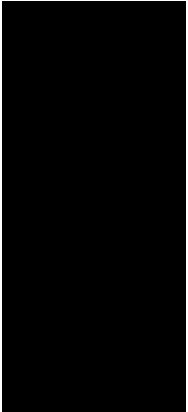
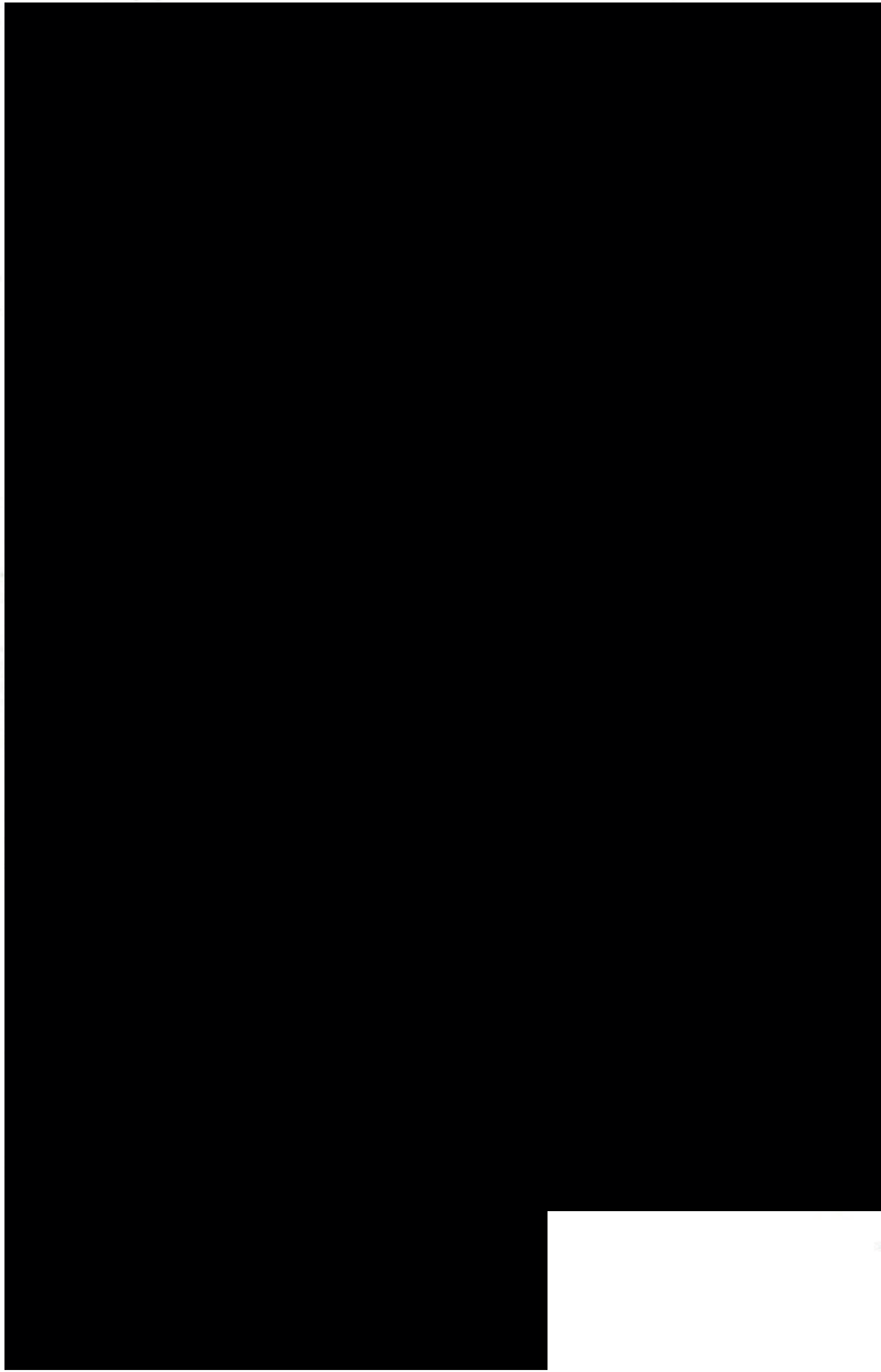
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VALDEZ
LUEVANOS
ARTURO

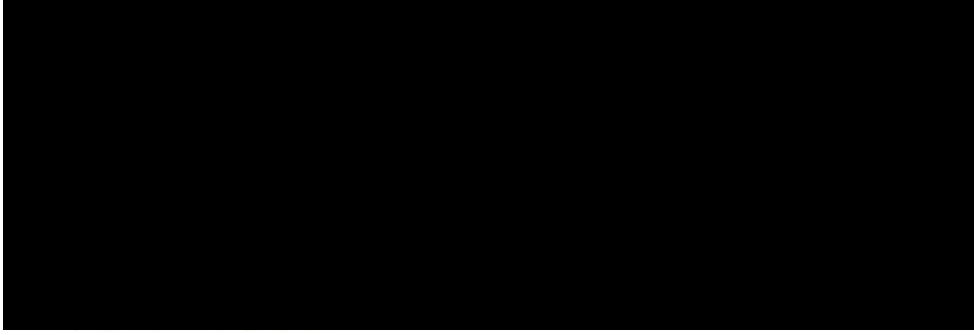


Scanned with CamScanner





Scanned with CamScanner

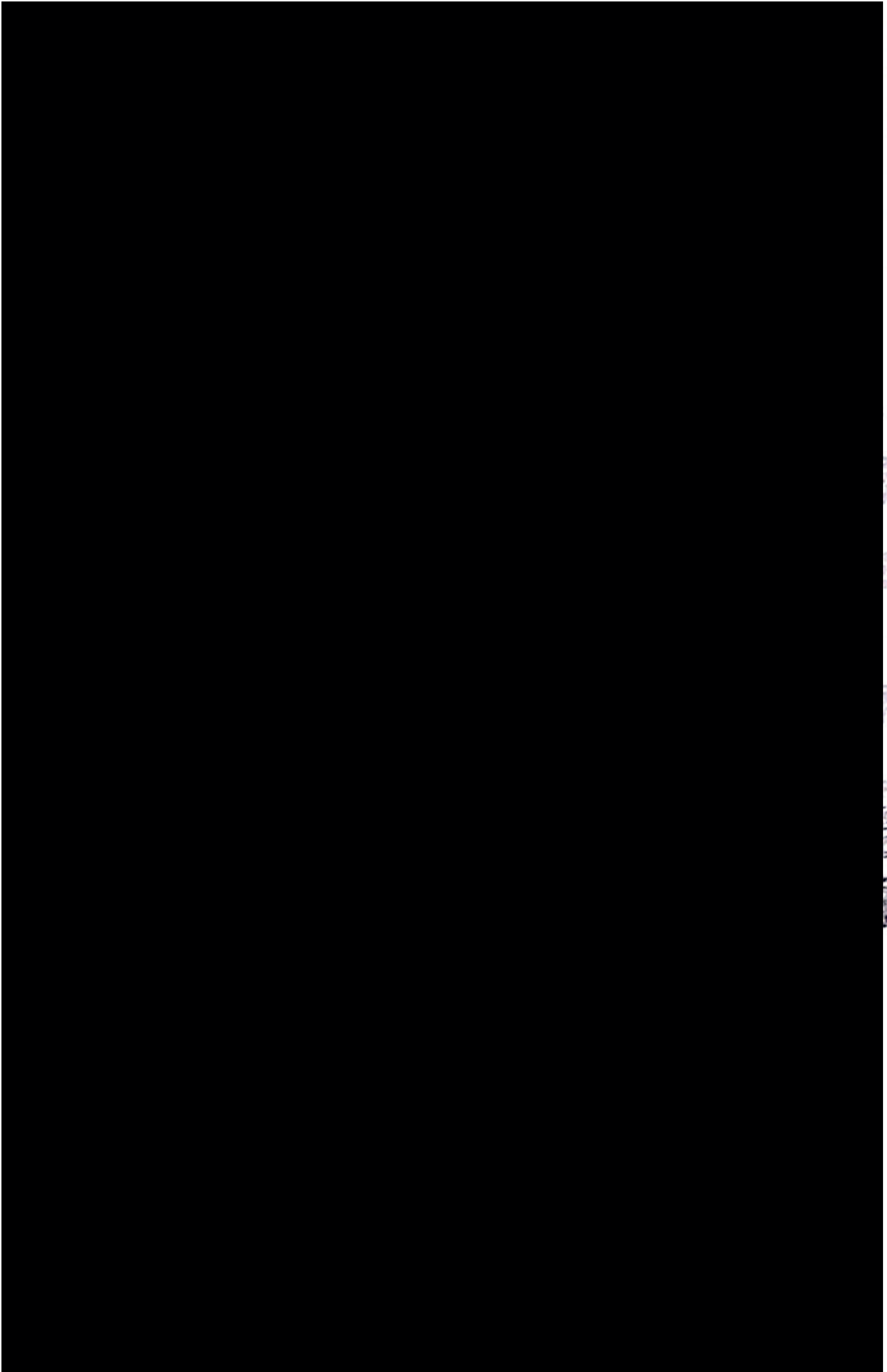




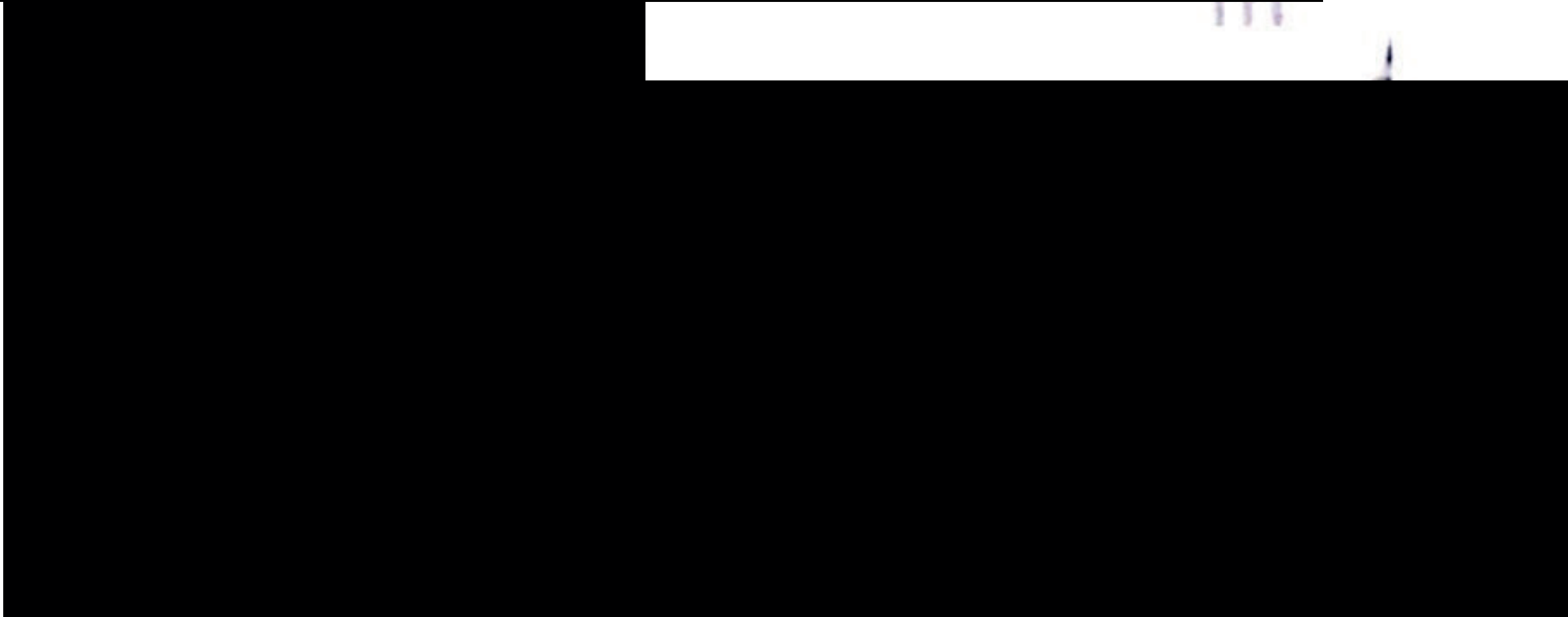
MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

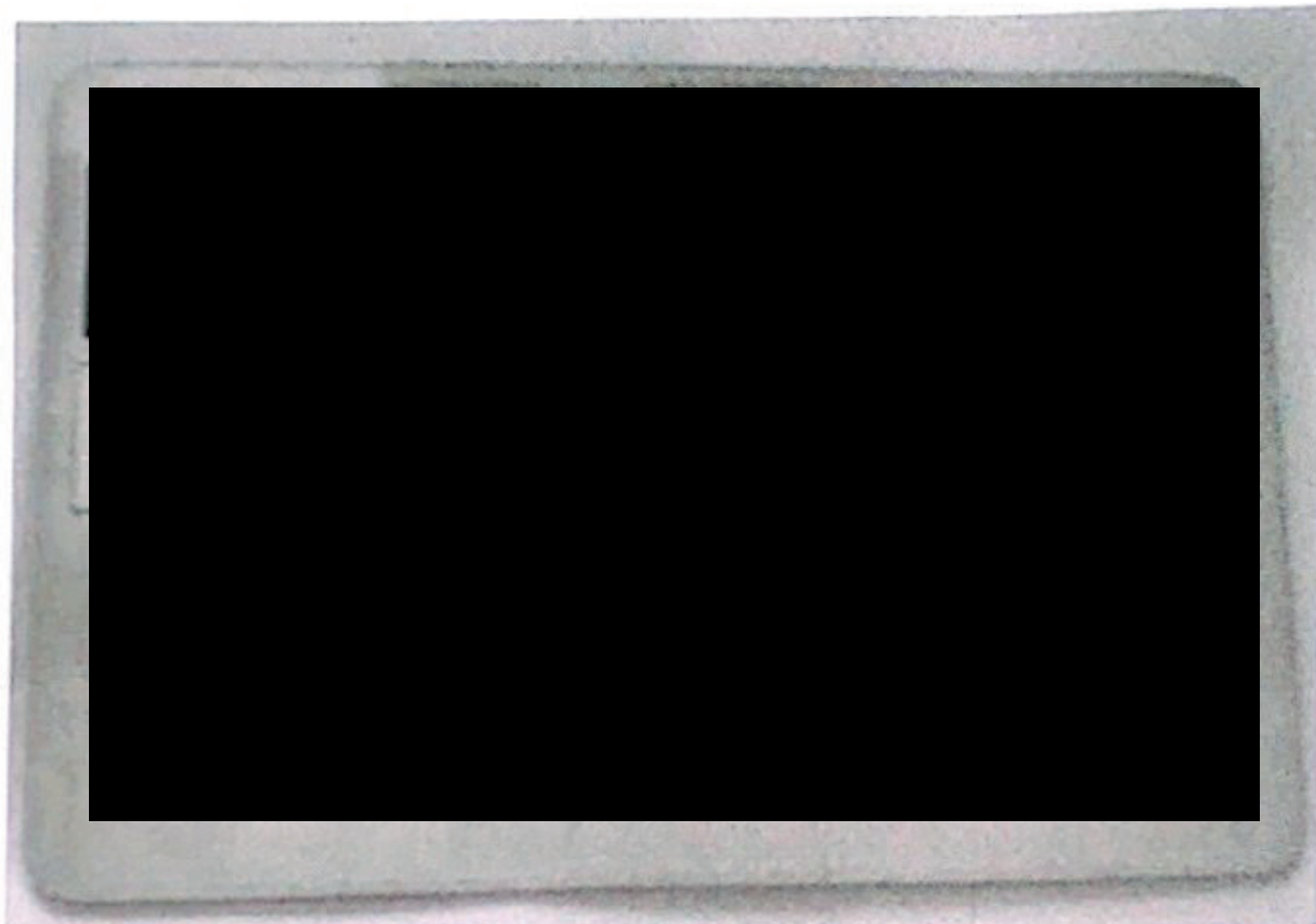
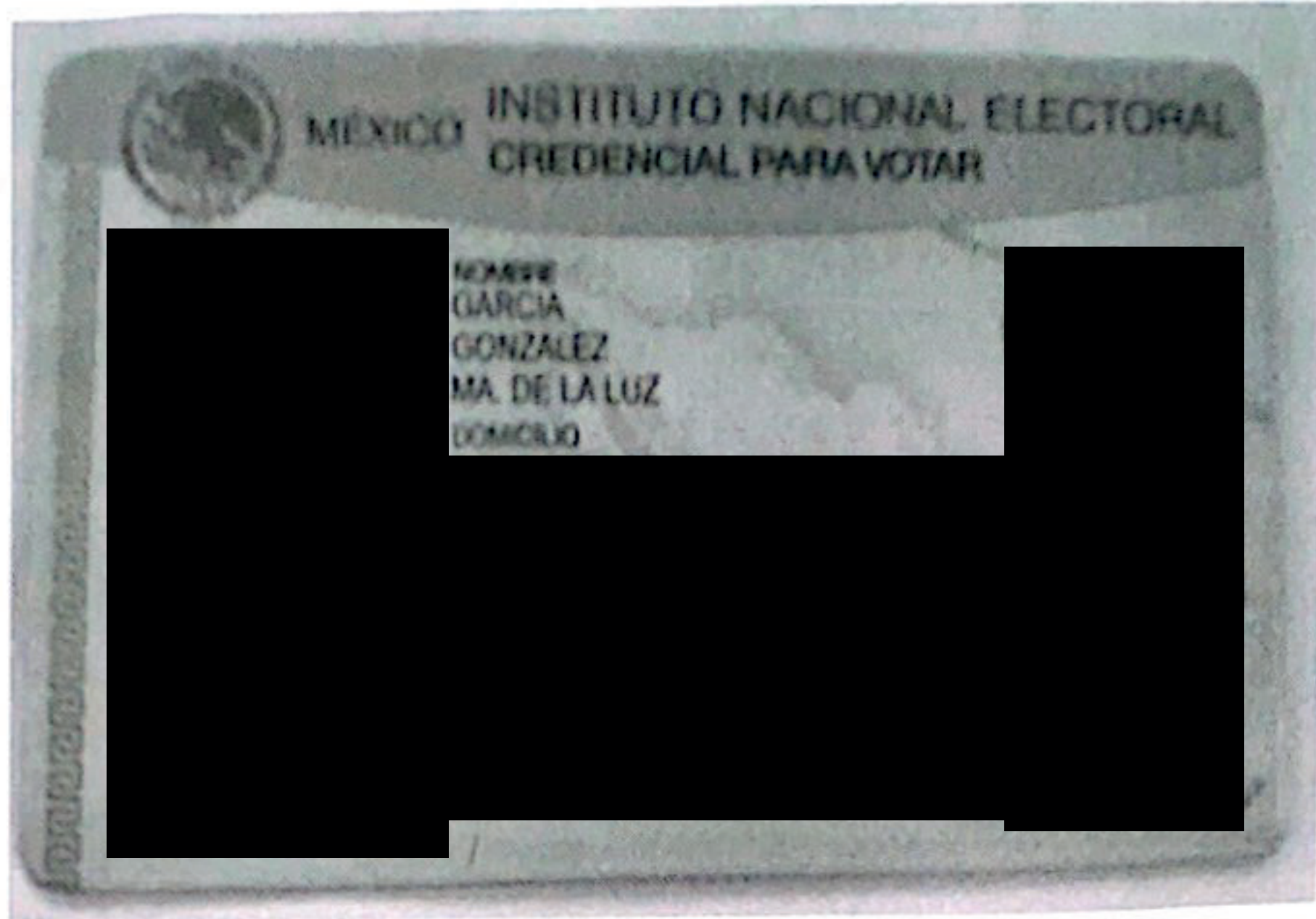
NOMBRE
SALAZAR
GODINEZ
HECTOR



Faint, illegible text visible on the right edge of the page, possibly a stamp or signature.



ENTREGA Y RECEPCIÓN



Rubro	Aplica	Folio
Expediente Financiero y Presupuestal		
Anexo		
Anexo 1.A Arqueo de caja	No aplica	-
Anexo 1.B Fondo fijo de caja	No aplica	-
Anexo 1.C Bancos - Cuenta de cheques	No aplica	-
Anexo 1.D Inversiones	No aplica	-
Anexo 1.E Deudores diversos	No aplica	-
Anexo 1.F Acreedores diversos	No aplica	-
Anexo 1.G Estado que guarda la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	No aplica	-
Anexo 1.H Préstamos de la Deuda Pública	No aplica	-
Anexo 1.I Arrendamiento financiero	No aplica	-
Anexo 1.J Proveedores y contratistas por pagar	No aplica	-

Sujeto obligado	
Nombre Francisco Aguilar De Jesús	
Puesto entregado	
CGCC Coordinación General de Construcción de Comunidad	
Puesto Jefe de Departamento	
Área Jefatura de Departamento	

ENTREGA Y RECEPCIÓN

Rubro	Aplica	Folio
Expediente Patrimonial		
Anexo		
Anexo 2.A Inventario de bienes muebles	No aplica	-
Anexo 2.B Inventario de bienes inmuebles	No aplica	-
Anexo 2.C Inventario de vehículos	No aplica	-
Anexo 2.D Inventario de armamento, balística y equipo de seguridad	No aplica	-
Anexo 2.E Equipos de cómputo	No aplica	-
Anexo 2.F Software de equipos de cómputo	No aplica	-
Anexo 2.G Material bibliográfico	No aplica	-
Anexo 2.H Formas valoradas y/o recibos	No aplica	-
Anexo 2.I Inventario de bienes muebles e inmuebles en comodato	No aplica	-
Anexo 2.J Inventario de bienes de consumo	No aplica	-

Sujeto obligado
Nombre Francisco Aguilar De Jesús [Redacted]
Puesto entregado
CGCC Coordinación General de Construcción de Comunidad Puesto Jefe de Departamento Área Jefatura de Departamento [Redacted]





Órgano Interno de Control

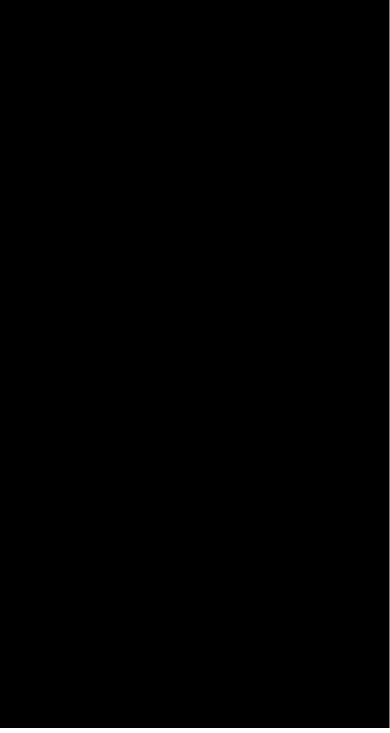
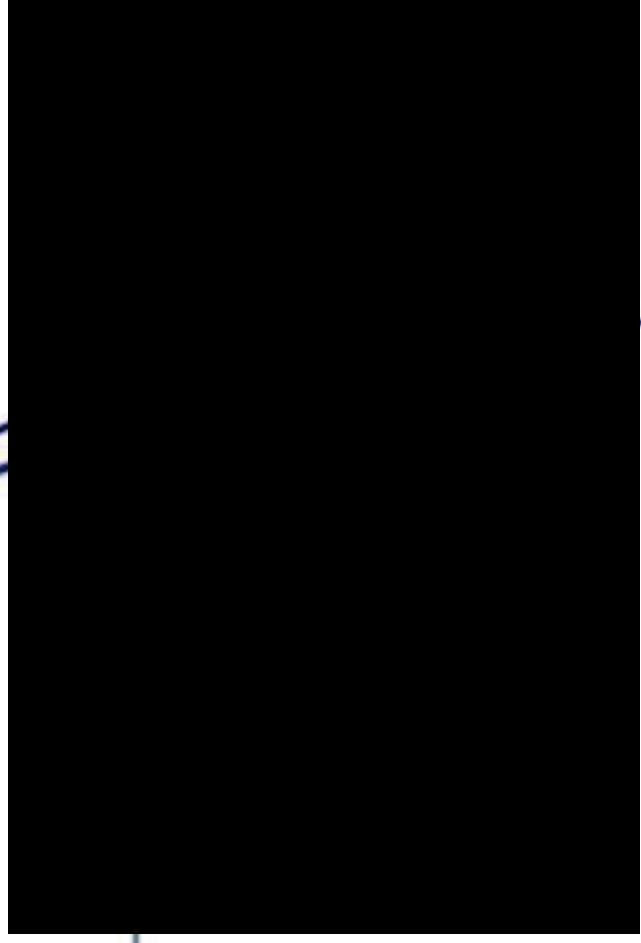
Tlajomulco

Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2021 - 2024

Entrega Recepción Constitucional 2021 - 2024

ENTREGA Y RECEPCIÓN

Información actualizada al día
01/10/2024

Sujeto obligado	Rubro
Nombre Francisco Aguilar De Jesús 	Expediente Recursos Humanos Anexo Anexo 3.A Plantilla de personal Anexo 3.B Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos Anexo 3.C Relación de liquidaciones laborales Anexo 3.D Juicios laborales vigentes
Puesto entregado CGCC Coordinación General de Construcción de Comunidad Puesto Jefe de Departamento Área Jefatura de Departamento 	Aplica Folio Aplica 6018 al 6020 No aplica - No aplica - No aplica -

Sujeto obligado
Nombre Francisco Aguilar De Jesús
RFC AUJF600910QS9
CURP AUJF600910HJCGSR00
Puesto entregado
CGCC Coordinación General de Construcción de Comunidad
Puesto Jefe de Departamento
Área Jefatura de Departamento

Rubro y anexo
Rubro Expediente Recursos Humanos
Anexo Anexo 3.A Plantilla de personal
Folio inicial 6018
Folio final 6020
Se integra la documentación soporte que ampara la entrega recepción del presente anexo, la cual esta integrada por 3 hojas

Capturista
Nombre Sin capturista

Órgano Interno de Control
Nombre José de Jesús Osegueda Vásquez

PLANTILLA DEL PERSONAL

Numero de Empleado	Nombre (Paterno-Materno-Nombre)	RFC de Empleado	Fecha de Alta	Contrato	Puesto	Salario	Asignación	Coordinación
231	REGALADO LLAMAS OMAR FABIAN	RELO-721115-107	01-jun-98	Confianza	JEFE OPERATIVO	\$ 24,440.10	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE
1517	CABRERA UREÑA LUIS ENRIQUE	CAUL-690405-738	16-mar-07	Confianza Indeterminado	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 25,662.00	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
2032	GUTMAN AGUIAY DANIEL	GUAD-746401-684	17-mar-04	Confianza Indeterminado	COORDINADOR	\$ 34,348.70	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
2033	HERNANDEZ MIRANDA MIGUEL ANGEL	HEMA-770105-511	17-mar-04	Confianza Indeterminado	COORDINADOR DE ZONA A	\$ 29,364.10	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
2125	JIMENEZ LOPEZ CANDILARIA	JILC-510315-370	16-jul-04	Base Indeterminado	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,739.00	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
2660	NERI BELGADO MA LOURDES SOBAYA	NERL-850123-145	03-oct-05	Base Indeterminado	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,739.00	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
2812	HERNANDEZ SANDOVAL HECTOR HUGO	HESH-690309-763	16-feb-06	Confianza Indeterminado	SOPORTE TECNICO	\$ 17,621.10	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
2837	GARCIA NAVARRO HECTOR	GANH-750817-876	16-mar-06	Confianza Indeterminado	COORDINADOR	\$ 17,621.30	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
3037	DELGADO FERNANDEZ AMPARO	DEFA-598116-070	01-feb-10	Base Indeterminado	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,739.00	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
3478	GUADALUPE VELAZQUEZ FELICITAS	GUVF-610114-641	08-ago-07	Base Indeterminado	PROMOTOR	\$ 12,334.50	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
3761	MORALES RODRIGUEZ DANIELA	MOND-840313-317	02-oct-09	Confianza Indeterminado	SOPORTE TECNICO	\$ 17,621.10	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
3781	HERNANDEZ LOMELI MARIA DEL PILAR	HELP-770914-309	07-mar-08	Confianza Indeterminado	COORDINADOR	\$ 16,539.60	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
3998	VILLEGAS DEL GABILLO ALEXANDRA JAZMIN	VIDA-900109-807	01-ene-09	Base Indeterminado	PROMOTOR	\$ 12,334.50	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
5549	NAVA MERCADO RICARDO	NAMR-760719-518	01-ene-10	Confianza Indeterminado	SOPORTE TECNICO	\$ 29,264.30	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
5552	SANCHEZ HERNANDEZ JOSE LUIS	SAHL-751226-500	01-oct-21	Supernumerario	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 20,000.00	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
5848	NIÑOS MEDINA LUIS ALBERTO	NIVL-831130-616	01-oct-21	Supernumerario	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 20,000.00	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
6516	AGUILAR RODRIGUEZ MA DEL CARMEN	AURC-520316-745	01-feb-10	Base Indeterminado	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,739.00	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
6563	SANCHEZ RIOS MA REYNALDA	SARM-660727-740	01-oct-21	Base Indeterminado	ANALISTA	\$ 8,840.10	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
6846	AGUILAR DE JESUS FRANCISCO	AUJF-600910-059	01-ene-21	Supernumerario	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 19,090.00	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
7100	HERNANDEZ ACEVES EOGAR	HEAE-401135-455	01-nov-21	Supernumerario	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 18,090.00	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
7514	MACIAS SANCHEZ GUSTAVO ENRIQUE	MAEG-910228-920	16-ene-12	Base Indeterminado	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,739.00	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
8222	VALZQUEZ ENRIQUEZ MARCO ANTONIO	VAMM-930808-109	01-nov-21	Supernumerario	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 20,800.10	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
10291	CASTAÑEDA AGUIERO MIGUEL ALBERTO	CAAM-700408-852	01-nov-21	Confianza	COORDINADOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE	\$ 37,551.75	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
10330	MARISCAL MALDONADO LUIS MARIA	MAAM-800706-341	01-oct-21	Base	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 8,319.50	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
10797	ESTRADA MARIQUEZ ALVARO DAVID	EAMA-701214-650	01-oct-21	Supernumerario	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 21,500.00	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
10966	MARQUEZ HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	MAJF-901229-099	01-oct-21	Base	AUXILIAR GENERAL	\$ 8,319.00	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
11823	ZURIGA CISNEROS SANDRA YEFENIA	ZUCS-930928-011	16-oct-21	Confianza	JEFE ADMINISTRATIVO	\$ 20,802.60	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE

Número de Empleado	Nombre (Apellido-Matrimonio-Nombre)	RFC de Empleado	Fecha de Alta	Contrato	Puesto	Salario	Asignación	Coordinación
11827	VALDEZ LUTVIANOS ARTURO	VALA-940815-478	14-oct-21	Confianza	JEFE DE FÍSICO	\$ 20,802.60	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
11838	SANCHEZ LARES MIGUEL ANGEL	SALM-950817-P92	16-oct-21	Confianza	JEFE DE PARTICIPACION CATEGORIAL ZONA 8	\$ 25,462.00	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
11853	LOPEZ ROSAS MONICA DEL ROSARIO	LORM-710508-BV9	01-nov-21	Supernumerario	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 18,050.00	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
11895	MEÑANDEZ SALAZAR KARLA ARACTU	MESE-000117-GH0	08-dic-21	Supernumerario	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 18,050.00	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
12881	PEÑA VILLALCROS DIANA KARINA	PEVD-980703-CH2	03-abr-24	Supernumerario	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 18,050.00	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE



Cargos Nómbrados
Según el Acta de Ayuntamiento
de Zúñiga, Jalisco

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Encargado



Órgano Interno de Control

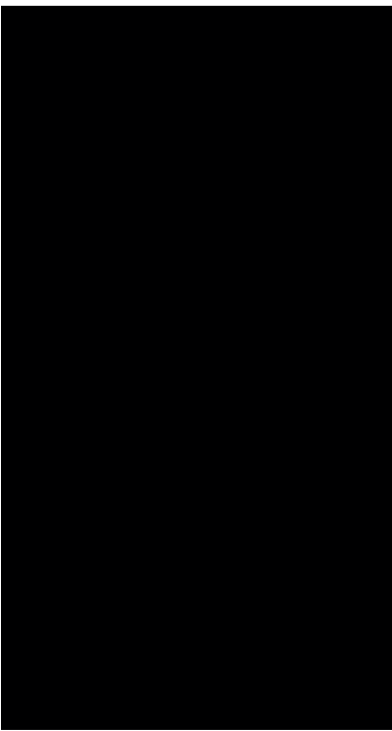
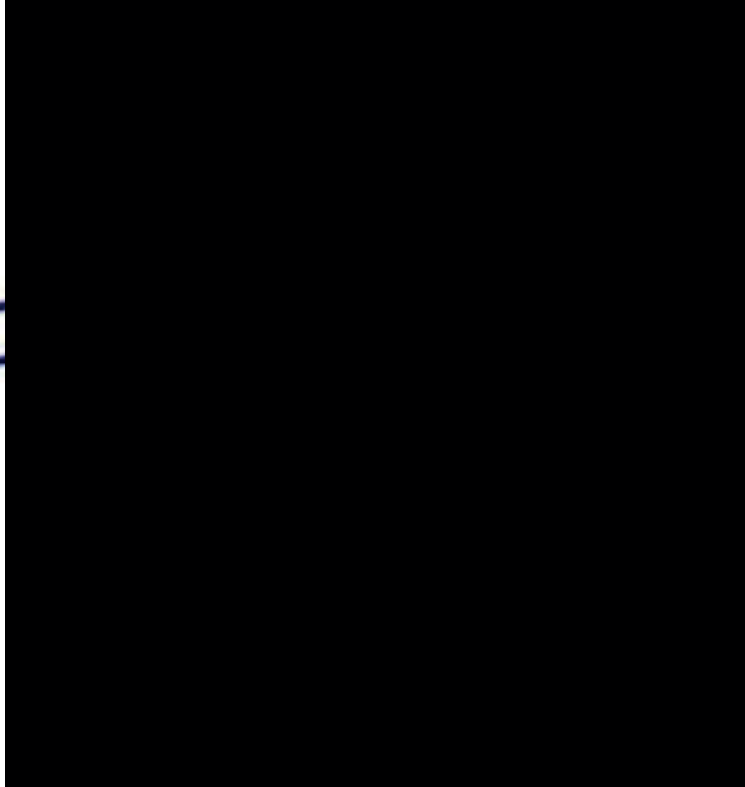
Tlajomulco

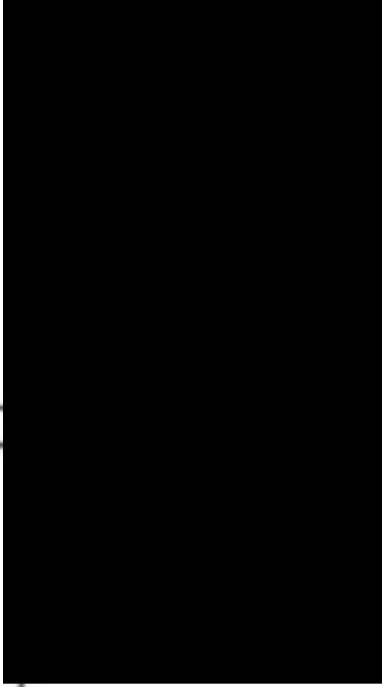
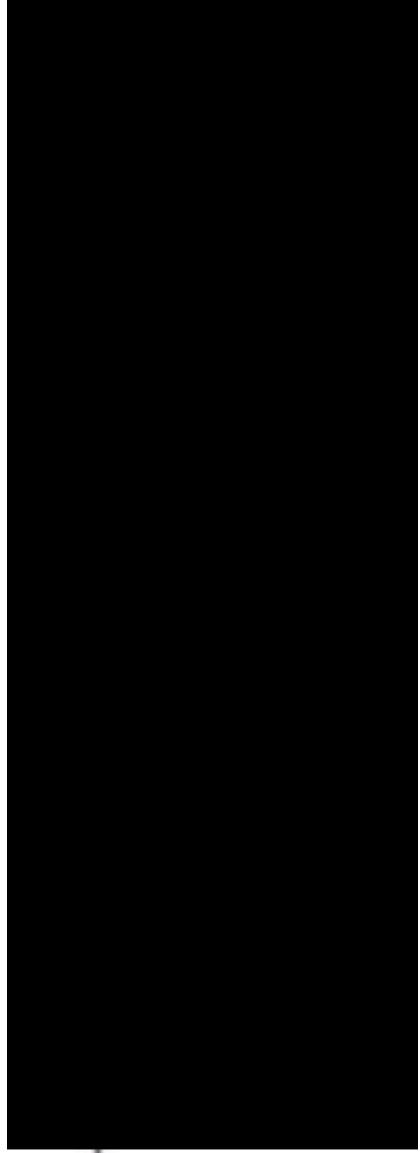
Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2021 - 2024

Entrega Recepción Constitucional 2021 - 2024

ENTREGA Y RECEPCIÓN

Información actualizada al día
01/10/2024

Sujeto obligado	Rubro
Nombre Francisco Aguilar De Jesús 	Expediente Fiscal Anexo Anexo 4.A Padrones fiscales Anexo 4.B Relación de rezagos por multas
Puesto entregado CGCC Coordinación General de Construcción de Comunidad Puesto Jefe de Departamento Área Jefatura de Departamento 	No aplica - No aplica - No aplica - Anexo 4.C Obligaciones fiscales ante la autoridad Federal y Estatal



Rubro	Aplica	Folio
Expedientes Diversos		
Anexo 6.A Contratos vigentes con entidades públicas y privadas	No aplica	-
Anexo 6.B Documentación oficial	No aplica	-
Anexo 6.C Relación de sellos oficiales	No aplica	-
Anexo 6.D Página Web	No aplica	-
Anexo 6.E Libros de actas de Ayuntamiento	No aplica	-
Anexo 6.F Asuntos en trámite	No aplica	-
Anexo 6.G Asuntos pendientes	No aplica	-
Anexo 6.H Estudios, proyectos y programas en ejecución	No aplica	-
Anexo 6.I Libro Blanco	No aplica	-

Sujeto obligado

Nombre
Francisco Aguilar De Jesús
RFC
AUJF600910QS9
CURP
AUJF600910HJCGSR00

Puesto entregado

CGCC
Coordinación General de Construcción de Comunidad
Puesto
Jefe de Departamento
Área
Jefatura de Departamento